Barranquilla, 2 de abril de 2024

INGENIERA
CAROLINA MONSALVE PABÓN
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Soledad - Atlántico

Cordial Saludo,

En respuesta a la comunicación proyectada por su despacho, por la cual se me hace extensiva la invitación a participar en el proceso contractual para el desarrollo del presente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"** el cual lleva dentro de sí el desarrollo de las siguientes obligaciones:

1. Apoyar el seguimiento del programa y de los controles de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión para todas las áreas.
2. Brindar asistencia para la estructuración, modificación, revisión, actualización y difusión de documentos del Sistema Integrado de Gestión.
3. Apoyar con la generación de comunicados y envío de correo para difundir las actualizaciones documentales del SIG.
4. Apoyar en la realización de inducciones sobre el Sistema Integrado de Gestión.
5. Brindar asistencia en la digitalización y actualización de la documentación correspondiente al SIG.
6. Apoyar en las actividades de clasificación, codificación y archivo de la documentación del SIG.
7. Apoyar en la ejecución de las auditorías internas del SIG y seguimiento de actividades relacionadas con servicios no conformes y gestión de la mejora continua, entre otros.
8. Apoyar con las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (inspecciones de seguridad, consolidación de la información Seguridad Industrial y Medicina Preventiva del SST entre otros).
9. Apoyar en la estructuración de los hallazgos, análisis de causas, planes de acción, seguimiento al cumplimiento y verificación de la eficacia de los mismos, entre otros del SIG.
10. Apoyar en las actividades de los comités (COPASST - CONVIVENCIA LABORAL).
11. Proporcionar apoyo para la actualización de la documentación de proveedores y contratistas que interactúan con el SIG.
12. Apoyar con la gestión o la logística de las recolecciones de residuos generados en la Institución (ISO 14001:2015).
13. Apoyar en las actividades propias del proceso cual se encuentra asignado.
14. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
15. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia

responsabilidad.

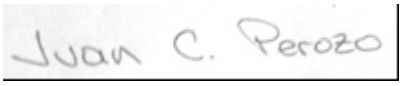
16. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
17. Constituir las pólizas pactadas en el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del contrato.
18. Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por la Institución Universitaria de Barranquilla.
19. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
20. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.
21. Brindar apoyo a los estudiantes en los niveles, técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la información solicitada por los mismos.
22. Apoyar en la atención al público y servicios en la dependencia donde desarrolla las actividades.
23. Apoyar en las actividades propias de la dependencia a la cual se encuentra asignado.
24. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato

Me permito manifestar mi interés y disposición, ofreciendo al servicio de la Institución toda mi experiencia e idoneidad, y aceptando las condiciones establecidas en el estudio previo, el valor presupuestado, la forma de pago y demás, consignadas en la suscrita invitación.

Además, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de los que trata el Decreto 777 de 1992; de igual forma se autoriza para que sean verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y demás información requerida en el desarrollo del proceso contractual.

Agradezco la confianza por usted expuesta en su comunicación en el desarrollo de tan importante labor.

Atentamente,



JUAN CARLOS PEROZO RAGO
CC: 72.305.479 de Usiacurí